

Santiago, 21 de julio de 2022
DE 03452-22

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe de Parámetros de Partida y Detención de Parque Eólico Lomas de Duqueco, del Coordinado WPD Duqueco SpA.
[1] Carta S/N, Código Interno DE03200-22, del Coordinado WPD Duqueco SpA, Ref.: “Parámetros de Partida y Detención NUP 1956 PE Lomas de Duqueco”, de fecha 30 de junio de 2022.

De mi consideración:

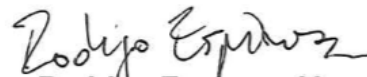
En relación con la materia de la Ref., comunico a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 10 del Anexo Técnico “Determinación de Parámetros para los procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador el informe técnico de parámetros de partida y detención de Parque Eólico Lomas de Duqueco, el cual fue recibido mediante la comunicación de la Ref. [1].

Dicho documento puede ser descargado desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Operación > Parámetros operacionales de unidades generadoras > Parámetros de Partida y Detención > Informes Determinación de Parámetros para Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras > Central PE Lomas de Duqueco

Al respecto, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el **día jueves 11 de agosto de 2022**, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto “Observaciones a Informe Técnico de Parámetros de Partida y Detención de Parque Eólico Lomas de Duqueco”.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Rodrigo Espinoza V.
Subgerente de Estudios y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sr. Felipe Cuevas Messenger – Encargado Titular WPD Duqueco SpA
DCO/SGESO